

Oficio Nro. GADDMQ-SGCM-2022-4868-O

Quito, D.M., 02 de septiembre de 2022

Señor Doctor
René Patricio Bedón Garzón Ph. D.
Concejal Metropolitano
DESPACHO CONCEJAL BEDÓN GARZÓN RENÉ
En su Despacho

De mi consideración:

Reciba un cordial y atento saludo de quienes conformamos esta Secretaría; a la vez, pongo en su conocimiento el oficio Nro. EPMGDT-GG-2022-1006, de fecha 2 de septiembre del 2022, suscrito por la Ing. María Cristina Rivadeneira Ricaurte, en calidad de Gerente General de la Empresa Pública Metropolitana de Gestión de Destino Turístico, referente a lo dispuesto mediante resolución No. 022-CTF-2022, de la Comisión de Turismo y Fiestas, a través del cual adjunta "el informe técnico que Quito Turismo ha desarrollado, para los fines pertinentes."; en tal sentido, adjunto documento en mención y anexo correspondiente.

Particular que comunico para los fines legales pertinentes.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Abg. Pablo Antonio Santillan Paredes
SECRETARIO GENERAL
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Referencias:
- EPMGDT-GG-2022-1006

Anexos:
- informe resolución CTF - Indicadores ago2022f-ol-rb-cr.pdf
- EPMGDT-GG-2022-1006.pdf

Copia:
Señor Licenciado
Igor Paul Carvajal Lopez
Gestión de Comisiones
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Señora Licenciada
Fanny Elizabeth Rodriguez Jaramillo
Servidora Municipal
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Señor Abogado
Pablo Saul Solorzano Salinas
Secretario de Comision
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-SGCM-2022-4868-O

Quito, D.M., 02 de septiembre de 2022

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: PABLO SAUL SOLORZANO SALINAS	psss	SGCM	2022-09-02	
Aprobado por: Pablo Antonio Santillan Paredes	pasp	SGCM	2022-09-02	

